

Régimen de Macri: Buscando oxígeno para llegar a octubre

MARIO HERNÁNDEZ :: 25/04/2019

Panorama político y sindical

El "acuerdo de caballeros" que anunció Macri no sólo no pudo congelar precios sino que tampoco agradó al mundo: el indicador de JP Morgan ascendió a 854 puntos, máximo desde 2014 cuando la Corte de EEUU puso a la Argentina en default selectivo en favor de los fondos buitres.

Como paliativo por la recesión de la economía y la suba imparable de precios, la administración de Mauricio Macri anunció también un congelamiento de tarifas por seis meses, que involucra un costo fiscal de unos \$9.000 millones, líneas de créditos blandos para el consumo de sectores de menores ingresos financiados por la ANSeS -con tasas altísimas para los más pobres- y una expansión de los préstamos para vivienda (ProCreAr). No obstante, el paquete de medidas para luchar contra la inflación que el Gobierno presentó la semana pasada parece ir deshilachándose día a día entre la confirmación de aumentos de tarifas, la falta de carne vacuna a precios regulados y las remarcaciones de los productos que integran los precios esenciales (cuyo lanzamiento además se postergó una semana). Ahora, la provincia de Buenos Aires confirmó que, lejos de plegarse al congelamiento de los peajes, aplicará un ajuste del 33% en las rutas a la Costa Atlántica. También se mantendrá el ajuste del agua del 27% para mayo. Los aumentos de la tarifa de gas se corren para diciembre, después de las elecciones.

Mauricio Macri anunció el congelamiento del precio de 64 productos esenciales de la canasta básica dentro del marco de Precios Cuidados, que actualmente incluye 579 productos en todo el país con un descuento del 25% promedio. Pero un investigador del Centro de Investigación en Finanzas de la Universidad Di Tella, Martín Rozada, destacó: "Para poner en perspectiva el potencial impacto de precios cuidados sobre el IPC hay que tener en cuenta que el INDEC releva alrededor de 320.000 precios por mes y menos del 2% corresponden al acuerdo de precios cuidados".

Además, muchos de los productos incluidos en el listado de "Precios Esenciales" exhiben precios más caros que los del mercado, destacó un estudio elaborado por la consultora Focus Market.

Luego de la reunión con el presidente Mauricio Macri el lunes en la Casa Rosada los empresarios salieron a criticar el acuerdo de precios esenciales mientras que defendieron la política de ajuste del Gobierno.

El CEO de Café Cabrales, Martín Cabrales, sostuvo que "sería muy inocente" pensar que con el acuerdo de precios "se va a bajar la inflación". Más temprano el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA) atacó duramente el acuerdo de precios. Miguel Acevedo señaló que "estos acuerdos nunca han servido". Además agregó que "este año se están tomando muchas medidas electoralistas, se tomaron estas medidas pensando en las encuestas".

Acevedo que estuvo en la reunión con el presidente por ser directivo de Aceitera General Deheza (AGD) se sinceró: "Con estos impuestos y estas tasas de interés, los precios van a llegar a las góndolas por las nubes".

Tanto la Iglesia como gremios de la CGT anticiparon sus "dudas" sobre el éxito de las medidas anunciadas por el gobierno, con lo cual, lejos de traer la calma, las partes

avanzaron en la concreción de un encuentro el miércoles para que más voces puedan hacer aportes respecto a las acciones a seguir y a qué caminos tomar para contener la crispación social que existe en barrios y asentamientos muy afectados por el desempleo, la falta de changas, los precios de los alimentos y los comedores comunitarios con y sin asistencia del Estado y la Iglesia, que ya no alcanzan.

Este martes el Indec publicó los resultados de Índice de Precios Mayoristas (IPIM) que arrojó una suba de 4,1% en marzo respecto al mes anterior. Siguiendo la tendencia de alta inflación, en la comparación interanual la suba de los precios mayoristas es de un alarmante 68 % y ya acumula un 8,2 % en los primeros tres meses del año.

Paritarias

El "pico" de inflación de marzo, que registró una suba de precios del 4,7% y llevó al gobierno a hilvanar una política de acuerdos de precios, inevitablemente tendrá sus coletazos en el mundo del trabajo.

La suba de precios, que en marzo alcanzó un interanual del 54,7% (64% en alimentos) y acumula en el primer trimestre del año un 11,8%, ya pulverizó más de la mitad de los incrementos pautados en las primeras paritarias del sector privado, que se han ido firmando en alrededor de un 23 %.

Por el momento se trata de los acuerdos que suscribieron los sindicatos de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), los empleados de mutuales y los trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (FATERYH). Los trabajadores de universidades nacionales enrolados en la FATUN están al borde de suscribir un incremento del 16,5 %. Los empleados de estaciones de servicio representados por uno de los integrantes del binomio que conduce la CGT, Carlos Acuña, acaban de firmar por un 28 %. En el rango que va entre un 20 y un 28%, según informaron fuentes de la Secretaría de Trabajo, también firmaron uno de los sindicatos aceiteros, químicos, Obras sanitarias y trabajadores de la energía eléctrica. Más allá de las cláusulas de revisión, que en general contemplan todos los acuerdos, esa pauta ha quedado muy lejos de los pronósticos de inflación para 2019 que, según el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) que recoge y difunde el Banco Central, llegará a diciembre de 2019 a un 36 %.

Si así fuera, la suba de sueldos quedará unos 13 puntos detrás de la inflación, consagrando una nueva pérdida del poder adquisitivo de los salarios de un 10 %. Esta se sumaría a la merma acumulada durante 2018 que, según datos del Indec, para los trabajadores registrados llegó hasta un 11,05% entre enero de 2019 y enero de 2018.

Los primeros roces alrededor de la paritaria ya comenzaron en el estratégico gremio metalúrgico, que tenía pautado un paro nacional para el pasado jueves y fue bloqueado con una conciliación obligatoria dictada a última hora del miércoles pasado por la Secretaría de Trabajo. Las patronales ofrecen un 8% trimestral con revisiones cada tres meses que, implícitamente, se referencia en una pauta anual del 24 %. En el otro extremo, la UOM, reclama un 20% a abril con la misma modalidad de rediscusión trimestral.

Fuentes de la Asociación Bancaria adelantaron que el próximo viernes habrá una audiencia formal por la paritaria del sector. Consultados sobre el reclamo que llevarán a la mesa señalaron que "no nos gusta adelantar números porque entorpecen las negociaciones" pero, sobre la posibilidad de una oferta del 23% señalaron que "pretendemos seguir teniendo actualizado el salario al compás de la inflación".

Según datos del Indec difundidos el miércoles, durante 2018 el trabajo asalariado resignó

5,3 puntos en la torta de generación de ingresos que fueron a parar al bolsillo de las patronales. El informe de la Cuenta de Generación del Ingreso e Insumo de mano de obra (CGII) señala que la participación en el valor agregado bruto de la economía de las remuneraciones al trabajo asalariado alcanzaron un 47,3% cuando, un año antes, explicaban un 52,6%. Del otro lado las patronales llevaron el excedente de explotación bruto del 37,7% al 42,8%. Ese incremento de 5,1 puntos porcentuales equivale a \$ 760.000 millones que los trabajadores transfirieron, vía despidos y paritarias por detrás de la inflación, a los bolsillos de las patronales.

Con una carpa frente al Palacio Sarmiento, sesionó el plenario de la Confederación Nacional de Docentes Universitarios Histórica. El mismo se realizó ante la suspensión por parte del gobierno de la reunión paritaria pautada para el lunes. Desde el Ministerio de Educación buscaron justificar su postura en la medida de fuerza planteada por las dos federaciones de docentes universitarios para el 24 y 25 de abril.

La organización sindical exige un incremento salarial del 35 %, la recuperación de los índices perdidos en 2018, la cláusula gatillo automática por inflación, el blanqueo de las sumas en negro, la regularización de los docentes contratados y ad honorem y la inmediata distribución de fondos para capacitación. Además, el gremio decidió adherir al paro nacional del 30 de abril.

Los sindicatos ferroviarios señalaron, en forma conjunta, que el Ministerio de Producción y Trabajo dictó la Conciliación Obligatoria por quince días para evitar medidas de fuerza que comenzarían el jueves 25 y por todo un día en reclamo de los ajustes paritarios por el alza inflacionaria.

Los conductores de trenes de La Fraternidad, la Unión Ferroviaria y los señaleros acataron la disposición legal impuesta por el Gobierno, lo que no implica respetar el llamado a no prestar servicio para el 1º de Mayo dispuesto por la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), en protesta por el impuesto a las Ganancias, al ser esta una confederación de tercer grado como la CGT.

Empleo

Un informe recientemente publicado por el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, referido al tercer trimestre del 2018, dice que "sólo el 44,1 % de la población económica activa de 18 años y más logró acceder a un empleo pleno de derechos. Mientras que el 9,9% de esta población se encontraba abiertamente desempleado y el 18,6% sometida a un subempleo inestable (realizando changas, trabajos temporarios o no remunerados). Al mismo tiempo, el 27,2% contaba con un empleo regular pero precario (sin aportes)."

El informe, además, sostiene que "se identifica a las mujeres, los jóvenes y los trabajadores de nivel educativo bajo como los que poseen más inconvenientes en la obtención de un empleo pleno de derechos".

Reforma laboral

El Gobierno relanzó a comienzos de mes un proyecto de reforma laboral. Presentada como una iniciativa para combatir la informalidad, la propuesta recupera elementos flexibilizadores previstos en el fallido intento de reforma de hace dos años. El texto que ya comenzaron a analizar los senadores contempla beneficios fiscales y legales para los

empleadores que precarizan trabajadores, una reducción de las indemnizaciones para los asalariados informales y una nueva rebaja en las contribuciones patronales. Un reporte elaborado por el Centro de Capacitación y Estudios sobre Trabajo y Desarrollo de la Universidad de San Martín indica que la iniciativa tendrá un impacto limitado sobre la reducción del trabajo no registrado. "El proyecto altera la noción de equilibrio: todas las ventajas son para el empleador. Además la propuesta afecta los recursos de la seguridad social", advierte.

"El proyecto de ley reduce a una mínima expresión la compensación económica que le corresponde al trabajador por las condiciones ilegales en las que fue empleado", advierte el reporte del Cetyd-Unsam. Pero el alcance de la medida no se limita a una rebaja en la indemnización sino que menguará el alcance del mecanismo como herramienta disuasoria para la contratación irregular ya que, según explican los investigadores, reduce los incentivos para que el trabajador le dé curso a una acción judicial.

El régimen de regularización del empleo no registrado consiste, por su parte, en otorgar una amnistía para aquellos empleadores que tengan en sus plantillas trabajadores no registrados. Los beneficios contemplan la extinción de la acción penal frente a los delitos tributarios respecto de los recursos de la seguridad social cometidos por el empleador y liberación de las sanciones y multas por falta de regularización de la relación laboral. Asimismo, prevé la exclusión del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales cuando la empresa estuviera incluida y la condonación de la deuda por falta de pago de las contribuciones y aportes.

El proyecto enviado al Senado introduce además una exención generalizada de las contribuciones que realizan los empleadores al sistema de seguridad social. "Plantea una reforma inédita porque subsidia el total de las contribuciones patronales durante 2 años para todas las nuevas relaciones laborales que se efectivicen a lo largo del año desde que se implemente la ley", sostiene el informe. Los expertos del Cetyd-Unsam cuestionan que el proyecto ofrece el beneficio a empleadores que reduzcan sus dotaciones. Además, advierten que la reducción de las contribuciones para las nuevas relaciones laborales incentivará la rotación laboral para contar con el mayor número de trabajadores alcanzados por el descuento.

"La combinación de estos dos fenómenos provocará, además de un peligroso proceso de desvinculaciones, una marcada generalización de la reducción de las contribuciones en el universo de los asalariados registrados privados, lo cual impactará severamente en la recaudación del sistema de seguridad social", expresa el informe.

Un informe elaborado por la Asociación de Abogadas y Abogados Laboralistas advierte que: "Reproduce la falacia de considerar la reducción de los derechos laborales y la disminución de las cargas como forma de generar empleo y solucionar la crisis económicas".

Paro Nacional del 30A

El Consejo Directivo Nacional del Sindicato de Televisión (SATSAID) confirmó la participación del gremio en el paro nacional convocado para el próximo 30 de abril que será por 24 horas y sin "asistencia al lugar de trabajo".

El Frente Productivo dio a conocer que las Pymes se plegarán al paro nacional convocado para el 30 de abril por el Frente Sindical para el Modelo Nacional, las regionales de la CGT, las diferentes vertientes de la CTA y las organizaciones sociales.

El Secretario General de ATE Capital, Daniel Catalano, se refirió a la situación de los

trabajadores estatales y confirmó su adhesión al paro del 30 de abril convocado por Hugo Moyano y las CTA: "El 30 vamos a parar todo el Estado". También contó que "ayer se suicidó un compañero despedido de la secretaría de Agroindustria"; detalló que Julio Sebastián Abbona "tenía 33 años y no podía conseguir trabajo". Se pronunció: "este Gobierno mata trabajadores". Y puso en números la situación del sector: "Desde que asumió Macri se calcula que 32.000 estatales se quedaron sin trabajo".

El presidente de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina, Jorge Yabkowski, informó que "el 30 de abril habrá paro en los hospitales públicos".

Clarín

La asamblea de trabajadores de Clarín votó por unanimidad: paro de 48 horas a partir de las 12 del martes 23 de abril hasta las 12 del jueves 25 de abril, con presencia en el lugar de trabajo, y asamblea matutina previa a las 11 del martes. También se confirmó la continuidad del quite de firmas por tiempo indeterminado.

En el marco del plan de lucha que llevan adelante los trabajadores de Clarín y Olé por los despidos de 65 compañeros, se realizó una conferencia de prensa en la puerta del diario con referentes políticos, sociales, sindicales y de organismos de Derechos Humanos que respaldaron el pedido de negociación y el fin del maltrato por parte de la empresa.

El plan de lucha, que se inició el miércoles 17 de abril, cuando la entrada al edificio donde están las redacciones de Clarín y Olé amanecieron valladas y con policías de la Ciudad, continuará el miércoles 24 de abril desde las 16:00 cuando se realizará un festival musical en Tacuarí 1800. Entre otros músicos participarán Iván Noble, La Orquesta Delio Valdez, Bruno Arias y Femigangsta.

La semana pasada, AGEA, la empresa editora del diario Clarín y las publicaciones Olé, Ñ, Viva, ELLE, Genios, PyMes, así como responsables de servicios como 365 y ArgenProp, habían anunciado con bombos y platillos un rediseño en la redacción del diario Clarín "para acelerar la transformación digital". Lo que no mencionaba ninguna de las notas que aparecieron tanto en la versión digital, como en el papel es que los cambios iban a venir acompañados de despidos masivos.

Trabajadores y trabajadoras de prensa del diario Página/12 y de la Agencia oficial de noticias Télam reclamaron la difusión de los 65 despidos de Clarín y el conflicto sindical que se desató en esa empresa.

Las Comisiones internas de ambos medios emitieron sendos comunicados para criticar la decisión editorial de evitar la difusión de los despidos y el consecuente plan de lucha que está llevando adelante la Comisión interna de Clarín.

El Plenario de delegadxs de prensa Escrita del SiPreBA resolvió en relación al conflicto:

- o Semana de lucha y asambleas en todas las empresas del gremio contra los despidos en Clarín (con presencia de delegadxs y despedidxs), en defensa del Estatuto y del Convenio.
- o Cese de tareas el martes 23 de 11:30 a 13:30 para asistir a la conferencia de prensa de Clarín.
- o En todos los diarios, quite de firmas el jueves 25.
- o Paro el 30 de abril junto a la Fatpren, sindicatos de la CGT y las CTA.

Finalmente, la cuenta de Twitter de los Delegados de Clarín hizo circular un video de Diego Armando Maradona en solidaridad con los despidos de ese diario y Olé.

En el video el histórico diez de la Selección argentina dice: "A todos los despidos de

Clarín, esta gente no tiene palabra, son chupasangres. Yo les mando un abrazo enorme, los quiero mucho muchachos. Cada gota que dejo en una cancha o cada presentación, los tengo en mi alma. Porque sé que no es la primera vez que Argentina está así".

Despidos y suspensiones

La empresa radicada en Santiago del Estero, de capitales tucumanos, Viluco confirmó que despidió a 117 operarios de 200 de la planta dedicada a crushing de soja y producción de biodiésel. Según dejaron trascender los trabajadores, la firma ofreció una indemnización de 50 % del monto que corresponde y en cuotas. Además, ninguno fue notificado formalmente. "Estamos teniendo problemas con plantas en Bahía Blanca, San Luis y Rosario. Son cinco que ya presentaron el preventivo de crisis. La mayor exportación de la producción de soja complica aún más al mercado interno y deja sin trabajo a muchos empleados del sector", explicó el delegado gremial Luis Paz.

La Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA), denunció ante el Ministerio de Trabajo de la Nación a la firma Carrier de Tierra del Fuego por suspensiones y despidos de trabajadores. ASIMRA sostiene que Carrier ha incumplido y conculcado la cláusula de paz social y no despidos, incluida en el acuerdo paritario del 5 de febrero de 2018.

Cabe recordar que aquel convenio firmado por las empresas y los gremios dispuso la prórroga del acuerdo paritario de 2017 por 24 meses, donde las empresas se comprometían a no desvincular sin causa al personal hasta el 30 de junio de 2020.

Por otro lado, confirmaron que si la empresa no cumple con su parte del acuerdo rubricado en febrero último, no descartan medidas de fuerza y hasta un paro total de actividades por tiempo indeterminado.

Unos 37 trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en el área de sistemas de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo, dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo a cargo de Dante Sica, están a días de ser despedidos

Es por una abrupta decisión tomada por funcionarios de la ANSeS, de quien dependen formalmente las y los trabajadores, según denunció la Junta Interna de ATE-Trabajo que representa a las y los empleados en conflicto.

Las y los 37 trabajadores informáticos de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo (SGTyE) recibieron un contrato de apenas un mes de duración, con vencimiento el 30 de abril. Se trata de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios hace más de 5 años en el área y a quienes se les renovaba anualmente el contrato. La renovación parcial es un inminente despido sin causa y las autoridades de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo alegan insólitamente ante las y los trabajadores que no pueden revertir la decisión que proviene de las autoridades de la ANSES.

La totalidad del personal de la Dirección de Sistemas de la actual SGTyE -ex Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)- desde su inicio fueron contratados bajo modalidades fraudulentas (facturando como empleados de universidades y organismos internacionales de crédito) y hace aproximadamente 10 años está contratada en lo formal por la ANSeS, si bien desempeñan la totalidad de sus tareas en la cartera laboral.

Desde la Junta Interna de ATE-Trabajo respondieron con movilizaciones y acciones de protesta ante los inminentes despidos. En una masiva asamblea, que contó además con la participación de delegados de APOPS (sindicato específico de ANSeS) y de la Junta Interna de ATE-ANSES, resolvieron iniciar una semana de lucha con medidas de fuerza, si no se da

marcha atrás con los despidos.

El grupo de más de treinta trabajadoras y trabajadores de Estancia El Rosario (Córdoba) decidió tomar la planta ante la situación cada vez más preocupante ante la que se encuentran. Además de la falta de cobro salarial, están en riesgo los puestos de trabajo. El propietario de la empresa, Alan Horwits, la ha abandonado a su suerte, apostando al agotamiento de los empleados. Actualmente, los trabajadores administran la fábrica. A su vez, las autoridades gubernamentales de los niveles provincial y nacional no han brindado ninguna respuesta a los reclamos de los trabajadores.

Por la falta de ventas y una gran acumulación de stock, Cerámica Cortines de Luján decidió suspender la producción por 90 días a partir de mayo. Entre administrativos y operarios, serán 320 los suspendidos.

Dos de las tres plantas de producción de Cerámica Cortines frenará su producción desde mayo, mientras que la tercera, la más moderna y que posee la mayor cantidad de ventas, suspenderá la fabricación a partir del mes de junio. Será un grupo reducido el que seguirá trabajando cotidianamente y parte del personal de mantenimiento.

Los suspendidos cobrarán un 90 % del sueldo bruto, mientras que no se les pagará las cargas sociales a excepción de la obra social. La única excepción de ese arreglo será para quienes sólo les resta tres años para jubilarse, los cuales contarán con el pago de la jubilación durante los meses de suspensión.

Además de las suspensiones, los trabajadores venían percibiendo el sueldo en cuotas y fuera de los cuatro días hábiles tal como lo establece la Ley de Contrato de Trabajo.

La frutícola Ecofrut se sumó a larga lista de empresas nacionales en situación de crisis luego de la presentación en la Justicia comercial de la apertura del concurso preventivo de acreedores. En total, la compañía, que exporta principalmente peras y manzanas del Alto Valle de Río Negro, tiene una deuda bancaria de poco más de \$ 166 millones, y la imposibilidad de afrontar un vencimiento cercano con el Banco Nación. Ecofrut tiene su base de operaciones en la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro, y emplea en forma directa a más de 350 personas.

Mientras tanto, en Río Negro los productores agropecuarios que le entregaron la fruta producida y que ya está siendo exportada temen por su futuro. Explican que en muchos casos no cobraron por la totalidad de su trabajo, lo que a su vez, los llevaría a entrar también en una difícil situación financiera.

Tras los despidos de 50 trabajadores en lavaderos Sakin, la secretaría de Trabajo dictó la Conciliación Obligatoria por 15 días, a raíz de una denuncia efectuada por la Unión de Obreros Tintoreros Sombrereros y Lavaderos que había paralizado las actividades. La empresa ha recibido también la citación a una audiencia entre partes para el 24 de este mes donde se tratará de alcanzar un acuerdo que, según manifiestan desde el gremio, será "con los trabajadores adentro".

Luis Pandolfi, secretario general del UOETSYLRA denunció como un "vaciamiento" de Sakin, un "lock out patronal" con la intención de volver a iniciar la actividad de cero con menores costos.

Los empleados de Casinos bonaerenses realizaron un paro en rechazo al cierre de las salas de las localidades de Necochea y Mar de Ajó. La medida de fuerza afectó a todas las salas de juego de la provincia.

El paro fue dispuesto por la Asociación de Empleados de Casinos (AECN) y la Administración, Maestranza y Servicios (AMS) durante jueves y viernes santo y se exteriorizó con una concentración al mediodía del viernes, frente al Casino Central de Mar

del Plata.

"Desistimos de cortar la Ruta 2, durante el fin semana, tras el llamado del Ministerio de Trabajo de la Provincia, que nos invitó a reunirnos el próximo 29", expresó el secretario general de los trabajadores de Maestranza, Roberto "Chucho" Páez.

Los directivos de la empresa de transporte El Nene, de la provincia de Catamarca, despidieron a una colectivera de la línea 104. La chófer había denunciado acoso sexual de parte de un inspector y solicitó un cambio de horario para no cruzarse con su agresor. El inspector continúa en funciones y la colectivera fue despedida.

Según la Asociación de Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas (Appycc) cerraron 400 pizzerías, el 7% de las registradas a nivel nacional.

Movimientos sociales

Los trabajadores y las trabajadoras de la Federación Nacional Territorial (FeNaT) se concentraron en Avenida de Mayo y 9 de Julio pasado el mediodía del martes 23 y movilizaron al Ministerio de Desarrollo Social para volver a reclamar a la ministra Stanley trabajos dignos para el pueblo y que se termine con el hambre que es un crimen de Estado. Fueron reprimidos con gases lacrimógenos por un desmedido operativo policial, que además se llevó detenido a un trabajador cartonero, Tomás Onoris. A su vez, el abogado de la CTA, Pablo Kleiman, tuvo que ser hospitalizado. La FeNaT decidió acampar si la única respuesta es la represión.

Eduardo Belliboni del Polo Obrero se manifestó ante los hechos represivos ocurridos: "Repudiamos la brutal represión que sufrieron hoy organizaciones sociales que reclamaban frente al Ministerio de Desarrollo Social y llamamos a la unidad de acción contra el gobierno ajustador de Macri, el FMI y los gobernadores". "Contra todas estas medidas de ajuste y represión, este miércoles vamos a la Casa de la Provincia de Buenos Aires en Callao y Mitre desde las 12:00 y en todas las provincias del país".

El martes 16 los cartoneros y cartoneras de la FACCYR-CTEP se manifestaron en contra de los nuevos contenedores "inteligentes" de la avenida Corrientes con cierre magnético que atentan contra su trabajo.

Sergio Sánchez, presidente de la Faccyr, manifestó: "Esto es un nuevo ataque del gobierno hacia un sector excluido, hacia trabajadores que se quieren ganar una moneda. Es el último eslabón de los pobres. Desde los contenedores se come y se trabaja honradamente. Es una heladera magnética mata pobres".

En medio de un gran operativo policial que reprimió sin justificación con gases y palos, recicladores y recicladoras dejaron claro que estos contenedores son un ataque a su trabajo diario de buscar material para reciclar y a la vez, una medida totalmente discriminatoria que busca esconder el problema de la pobreza en lugar de resolverlo.

Marcharon de Callao al Obelisco donde realizaron una asamblea que decidió continuar en estado de alerta hasta el retiro de dichos contenedores y continuar denunciando la creciente persecución a los cartoneros independientes que no forman parte de las cooperativas y recorren las calles buscando un sustento.

Medianos y pequeños productores cítricos campesinos del Litoral, Río Negro, Neuquén y otras zonas del país, realizaron el martes en Plaza de Mayo un "Frutazo". Una protesta solidaria donde regalaron unos 20.000 kilos de frutas "antes de que se sigan pudriendo en las unidades productivas". Reclaman por el "pago de precios indignantes" por su producción, que luego se vende carísima en el mercado. "Los impuestos municipales

agrícolas son altísimos, más insumos, hace que ya no podamos dar trabajo y perder todo lo producido", remarcan. La otra cara del día fue la histórica plaza ocupada por largas colas de personas para que les regalen un poco de frutas gratis.

Entre los "precios indignantes" que les pagan por su producción a los y las productoras, por ejemplo, por un kilo de manzanas tan solo \$ 3, por un kilo de naranjas \$ 1.50, por un kilo de peras apenas \$ 1, o por un kilo de higos \$ 6.30. Estos precios bajísimos contrastan con los altos precios a los que las frutas llegan a los supermercados y negocios, que triplican o cuadruplican el precio que se les paga a los pequeños y medianos productores.

Asimismo, sostienen que "este año ni siquiera se pudo cosechar y la mayoría de las frutas se perdieron en los mismos árboles, todo porque quienes producen no tenían dinero para los trabajadores recolectores de frutos y no están subsidiados", a pesar de que son quienes mantienen las Economías Regionales.

Nuevas muertes obreras

Un trabajador de la bodega Fin del Mundo, ubicada en la localidad de San Patricio del Chañar, murió tras caerse adentro de un tanque que tenía restos de orujo y no había oxígeno, según informaron fuentes judiciales. El hecho ocurrió días atrás, cuando por causas que están bajo investigación, el joven de 24 años realizaba tareas de mantenimiento cuando cayó en el interior de un tanque sin las medidas de seguridad, con lo cual no pudo salvar su vida.

Así lo confirmaron los operarios de la bodega quienes difundieron un texto en el que denunciaron que el joven, oriundo de Formosa, resbaló por tener puestas zapatillas en lugar de calzado de seguridad y aseguraron que "no se siguió ningún tipo de protocolo en caso de emergencia, todos los operarios hicieron lo que pudieron para rescatarlo".

Los trabajadores realizaron un paro en reclamo de medidas de seguridad y capacitaciones.

El viernes 12 Ramiro Cayola, trabajador de Rappi, falleció víctima de un accidente de tránsito mientras trabajaba en Av. Madero. Días antes se conoció el fallo del juez Roberto Gallardo, quien ordena al Gobierno de Horacio Rodríguez Larreta impedir el funcionamiento de estas empresas hasta que garanticen las condiciones de seguridad para sus trabajadores. Trabajadores de Rappi, Glovo y Pedidos Ya exigieron que las empresas cumplan con lo que establece la ley y con las medidas de seguridad necesarias para no dejar su vida pedaleando. Se concentraron en Hipólito Yrigoyen 912.

Un relevamiento de la ONG Defendamos Buenos Aires revela que la falta de control en las obras en construcción en CABA ya provocó 26 derrumbes, 32 muertos y 220 heridos desde que el PRO llegó al gobierno. En este momento son 4.000 las obras que no cumplen las normas.

Reprimen a trabajadores

Este miércoles 24 de Abril comienza el juicio contra Carlos "el Perro" Santillán, Secretario General del SEOM Jujuy y cuatro miembros de la Comisión Directiva que están acusados del delito de usurpación. La causa se inició en el 2015, cuando asambleas de trabajadores de distintos gremios ante la necesidad de paliar el déficit habitacional que sufrían desde hace años se apostaron en terrenos de Campo Verde que estaban ociosos. Estas asambleas habían solicitado el acompañamiento de los dirigentes del Frente de Gremios Estatales, en el cual estaba enrolado el SEOM Jujuy.

La cuadra de la avenida Pueyrredón entre Mitre y Perón, a metros de Plaza Miserere, fue escenario de un operativo de la Policía porteña que incluyó gas pimienta. Se llevó a un vendedor senegalés, Dijly Mbengue, un joven identificado como Hernán Díaz y un adolescente de 14 años.

Al chico le tiraron gas pimienta en los ojos, en medio de la indignación de vendedores y transeúntes, sorprendidos por la magnitud del operativo. Los detenidos fueron llevados a la Comisaría 5ª. Mientras duró el operativo, los policías fueron increpados por los transeúntes. Los Vendedores Ambulantes Independientes De Once dieron a conocer un comunicado: "Denunciamos que el gobierno de Larreta, lejos de impulsar medidas que descriminalicen, contengan, ordenen y regulen el trabajo en la vía pública como en otros países del mundo, insiste en señalarnos como delincuentes, poniendo en marcha un mecanismo perverso en que los grupos económicos financian a fiscales y jueces que inician la persecución, Espacio Público nos corre y nos roba la mercadería bajo la figura de falsas confiscaciones y la policía de la Ciudad nos reprime violentamente y nos lleva presos/as", sostienen.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/regimen-de-macri-buscando-oxigeno